

COMUNICADO DE PRENSA – IPC octubre 2017

LA REGIÓN DE MURCIA REGISTRA LA TASA INTERANUAL DE INFLACIÓN MÁS BAJA DEL PAÍS (0,9%)

A pesar de esta mayor moderación de los precios, trabajadores y pensionistas siguen perdiendo poder adquisitivo: en los primeros diez meses del año los precios han subido una media del 1,68% en la Región, mientras que el incremento salarial medio pactado ha sido del 1,13% y las pensiones se actualizaron este año solo un 0,25%

OCTUBRE 2017 Base 2016	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,3	1,4	1,2	2,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,0	1,4	0,1	1,8
3. Vestido y calzado	13,7	0,3	11,1	0,5
4. Vivienda	1,3	2,1	1,4	2,2
5. Menaje	-0,1	-1,2	0,2	-0,6
6. Medicina	0,1	-1,1	-0,1	0,5
7. Transporte	0,2	1,6	0,0	2,2
8. Comunicaciones	-0,2	0,5	-0,2	0,6
9. Ocio y cultura	-1,3	1,1	-1,6	1,5
10. Enseñanza	0,8	1,9	0,5	0,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	-0,3	1,0	-0,3	2,1
12. Otros	0,3	0,0	0,1	0,5
ÍNDICE GENERAL	1,2	0,9	0,9	1,6

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia, desciende dos décimas, situándose en el 0,9%, cifra que a su vez se encuentra siete décimas por debajo de la estatal y es la más baja de todo el país. Respecto al mes pasado, el IPC aumentó un 1,2%.

Los mayores incrementos interanuales de los precios en la Región se han dado en Vivienda, Enseñanza y Transporte. Por su parte, los descensos más significativos se han dado en Medicina y Menaje.

La inflación subyacente, que no tiene en cuenta productos energéticos ni alimentos no elaborados, disminuye en su tasa interanual una décima y se sitúa en octubre en el 0,4%, muy por debajo de la estatal, aunque ésta también se redujo hasta el 0,9%.

En opinión de UGT esta mayor moderación de los precios en la Región puede relacionarse con la atonía que sigue presentando en nuestro territorio un consumo que continúa muy lastrado por el desempleo y la mala calidad del empleo que se está creando.

Sin embargo, y a pesar de ese comportamiento menos inflacionista, los precios se mantienen elevados si los comparamos con la evolución que están teniendo los salarios de los trabajadores y trabajadoras de la Región. De enero a octubre, la tasa interanual media del IPC ha sido del 1,68%, mientras que el incremento medio pactado en los convenios apenas ha llegado al 1,13%. Además, si atendemos a los últimos resultados de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral que elabora también el INE, el salario medio ordinario en la Región no sólo habría aumentado menos en los primeros seis meses del año, sino que habría llegado a disminuir un 2,8%.

A ello hay que añadir el progresivo debilitamiento de la presencia de cláusulas de revisión salarial en la negociación colectiva regional, los únicos mecanismos que garantizan el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios en caso de registrarse una inflación mayor al incremento inicial pactado.

UGT insiste en recordar, además, que esta pérdida de poder adquisitivo que están sufriendo los trabajadores murcianos se acumula a la que llevan arrastrando desde que empezó la crisis. Es por ello que consideramos que no puede postergarse por más tiempo hacer de esta recuperación económica una recuperación inclusiva, que llegue a todos.

- Por un lado, se necesita incrementar el gasto público en inversiones productivas y sociales y adoptar una política de rentas públicas que garantice el poder adquisitivo de pensiones, prestaciones sociales y salarios de empleados públicos, así como el incremento del SMI hasta los 1.000 euros en 2020.
- Y por otro lado, se tiene que permitir a la Negociación Colectiva jugar el importante papel que tiene como elemento redistribuidor de la riqueza que se genera. Lo ocurrido este año, en que no fue posible cerrar un Acuerdo Interconfederal sobre salarios, fundamentalmente por el interés cortoplacista de la patronal en mantener la moderación, e incluso la congelación salarial, en un escenario de crecimiento de la economía y de los beneficios empresariales, no puede repetirse el próximo.

En UGT, no solo por justicia social, sino también porque pensamos que no es responsable ni sostenible apuntalar una recuperación económica sobre la desigualdad y la pobreza de la mayor parte de la población, vamos a seguir reclamando en todos los procesos de negociación, tanto con las Administraciones Públicas como con las Organizaciones Empresariales, incrementos salariales y de prestaciones sociales dignos, que garanticen el mantenimiento de su poder adquisitivo y un salario mínimo de 1.000 euros, en los términos en que ya venimos reclamándolo con nuestra campaña #PonteA1000.